Barraza aseveró que el mandato de las urnas señala claramente que el pueblo de Chile exige un texto constitucional emanado de la legitimidad popular

El dirigente del Partido Comunista, ex Convencional Constituyente, Marcos Barraza, aseveró que el mandato de las urnas señala claramente que el pueblo de Chile exige un texto constitucional emanado de la legitimidad popular.

Por tanto, ni el actual congreso nacional, ni mucho menos una supuesta comisión de expertos, se pueden arrogar el mandato de los ciudadanos que exigen un texto constitucional, que no puede estar disociado de estándares democráticos, y que lo asegura únicamente una asamblea constituyente.

En estos términos, destacó las declaraciones del presidente Gabriel Boric, quien dice que de rechazarse, supuestamente el texto constitucional a aprobarse este 4 de septiembre, se debe llamar al pueblo a definir una nueva constitución.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/BARRAZA-1-1.mp3

Respecto al nuevo texto constitucional, y las noticias falsas que aseguran que éste de aprobarse el 4 de septiembre no garantizaría el derecho a la propiedad privada, Marcos Barraza lo desmintió categóricamente.

Al contrario enfatizó, el nuevo texto constitucional, al opuesto de la constitución del abuso, como es la de los 80, sí

garantiza un justo precio en caso de expropiación, subrayó.

Y al mismo tiempo, dijo que el derecho a la propiedad privada está en mejor resguardo de lo que está en la constitución del abuso.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/BARRAZA-2-1.mp3

Consultado sobre los derechos al agua, y si es justo que el Estado indemnice a los titulares con precios que en el mercado que pueden llegar a millones de dólares, cuando fue el propio Estado quien entregó los derechos gratuitamente, tal cual lo dice la constitución del abuso, como es la pinochetista, Marcos Barraza enfatizó que no es justo porque finalmente se pone en peligro la pequeña agricultura.

En este sentido, dijo que la nueva constitución pone en el centro los derechos humanos y alimentarios que no están refrendados en la actual constitución.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/BARRAZA-3-1.mp3

El acceso a la salud pública o privada está garantizado en la nueva constitución, señaló Marcos Barraza, esto a propósito de los comentarios en canal 13 de una periodista y conductora de un programa de información, quien dijo que la nueva constitución eliminaría la salud privada.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/BARRAZA-4.mp3

Al concluir, el dirigente político de la izquierda chilena, Marcos Barraza, reiteró que existe un camino claro para este 4 de septiembre, y es el Apruebo en el mandato de la ciudadanía que exige una nueva constitución con garantías sociales y democráticas.